



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Siendo las **18:30** horas del día 10 de enero del 2025; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Sindico Municipal; la C. María Juliana May Esquivel, Primera Regidora; el C. Marco Antonio Carballo Tadeo, Segundo Regidor; la C. Liliana Guadalupe Ojeda Arana, Tercera Regidora; el C. Miguel Ángel Martínez González, Cuarto Regidor; la C. Marytere Anahí Maldonado Chulim, Quinta Regidora; el C. Brayan Manuel Sierra Barrios, Sexto Regidor; la C. María Luisa Poot Ek, Séptima Regidora; el C. Jessica Itzel García Be, Octava Regidora y la C. Elías Be Cituk, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EL AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA LA OPERACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN I, INCISO K).
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las **18:41** horas del 10 de Enero del 2025, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio lectura al orden del día, La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EL AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA LA OPERACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE





FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 66, FRACCION 1, INCISO K).

La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís concedió el uso de la voz Al Director Jurídico, Mario Ernesto Oribe Mezeta

Director Jurídico, Mario Ernesto Oribe Mezeta; Si, buenas tardes, como su nombre lo indica en El cuarto orden del día, regidores y honorarios del del cabildo. Necesitamos la aprobación de parte de ustedes para que la presidenta pueda suscribir un convenio de coordinación entre el INAH que es el Instituto nacional de antropología historia, el Estado y obviamente nosotros como municipio, esto en términos del artículo 66, fracción 1 inciso K, que indica que Para la celebración de convenios con el Estado, el Ayuntamiento tiene que aprobar a la presidenta municipal, suscribir sus convenios ese convenio, obviamente es para la operación del museo que recientemente fue inaugurado por este el presidente de la República, expresidente de la República Manuel López Obrador y que hemos estado en comunicación con Melina con la consejería jurídica del Estado para poder ya concretar, y de esta manera formalizar ya el convenio de coordinación con ellos, y de qué es de esa manera poder ya avanzar y poder aperturar este museo, entonces se somete a ustedes la aprobación en su caso, para que la presidenta pueda suscribir ese convenio, y así ya formalizar y protocolizar este este convenio y ya poder empezar a operar el museo.

La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís; Como bien comparte el director juridico, ya estamos en el punto final de manera protocolaria ya la Sedena entregó este inmueble al municipio, sin embargo, el paso siguiente, pues es el convenio de colaboración en los que pudimos rescatar el cobro a los carrillo por ese sea totalmente gratis, porque incluía al inicio, pues como cualquier otro, quizá un descuento un 50%, pero nosotros logramos que los carrillo potes entren completamente gratis, mostrando su INE de aquí de Felipe Carrillo Puerto y que la administración como los ingresos, todo, pueden ser utilizados para el mantenimiento la supervisión de este de inmueble, pero también acompañados del INAH, este espacio tiene en resguardo piezas bastante valiosas que trajeron de la Ciudad de México para poder exponer aquí en las vitrinas, inclusive me gustaría mucho que en la próxima semana pudiéramos darnos una vuelta como cabildo, bueno a todos que este haga su apertura formal para que puedan conocer este espacio que es un lugar muy bonito, la inversión se nota en cada espacio de este lugar lleno de tecnología, pero también de muchísima historia. Cuenta la historia evidentemente de nuestra raíces desde la agricultura desde todo tipo de actividad económica, la educación, el chicle todo el proceso está muy bonito, la verdad es que me gustaría que lo conozcan, y bueno ahora nos falta ya nada más este convenio formal que ya pasó por manos del INAH por manos del Estado, y este es el último peldaño para poder Poner a operar este inmuebles de museo de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, inclusive ya vamos a presumirlo en los próximos días en la feria turística de Futur, como un punto turístico va a ser muy importante esto la puerta del mar que aún con sus situaciones o será una atracción turística y todo lo demás que tiene nuestro municipio, entonces ya el único peldaño para poder abrir las puertas de este museo es la firma de este convenio.





Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **18:50** horas del 10 de enero del 2025.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

**CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 10 DE ENERO DEL 2025
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. MARÍA JULIANA MAY ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA**

**C. MARCO ANTONIO CARBALLO TADEO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LILIANA GUADALUPE OJEDA ARANA
TERCERA REGIDORA**





GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO** 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027


C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ
CUARTO REGIDOR


C. MARYTERE ANAHI MALDONADO CHULIM
QUINTA REGIDORA


C. BRAYAN MANUEL SIERRA BARRIOS
SEXTO REGIDOR


C. MARIA LUISA POOT EK
SÉPTIMA REGIDORA


C. JESSICA ITZEL GARCIA BE
OCTAVA REGIDORA


C. ELIAS BE CITUK
NOVENO REGIDOR


C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
SECRETARIO GENERAL

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2025.**






